ANUIES
Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la VIII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES AFINES (CITIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines el día y la hora señalados en la convocatoria de fecha 23 de agosto de 2021.

Fungió como Presidente de la Sesión, el **Dr. Marco Antonio Salgado Cervantes**, Director del Instituto Tecnológico de Veracruz y como Secretario el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 77 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia de *quorum*, declaró instalada la VIII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

VIII.21.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la VIII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, con la presencia de 77 titulares y representantes que integran este órgano colegiado, **así como del Secretario General Ejecutivo.**

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente en turno señaló que la Secretaría General Ejecutiva solicitó cambiar el octavo punto a la posición diez, por lo que el orden del día quedó integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum.*
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la VII Sesión Ordinaria.
5. Presentación de los Lineamientos del Tecnológico Nacional de México para el regreso presencial a clases.
6. Presentación de las estrategias para el regreso a clases en la nueva normalidad.
7. Presentación del Plan de vacunación contra el COVID-19 para estudiantes universitarios. El caso del Instituto Tecnológico de Veracruz.
8. Presentación del Campus virtual ANUIES.
9. Presentación del Reporte de las contribuciones de las IES asociadas en las consultas del Anteproyecto de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
10. Presentación del Informe de avances en los proyectos SES-ANUIES sobre la implementación de la Ley General de Educación Superior.
11. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

VIII.21.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 23 de agosto de 2021, con el movimiento del punto 8 al 10.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la **Elección del Vicepresidente de la Sesión**, conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés por parte del Instituto Tecnológico de Durango para ser sede de la IX Sesión Ordinaria del CITIA que se efectuará en el primer semestre de 2022.

Por tal razón, hizo la propuesta para que la **Mtra. Isela Flores Montenegro**, Directora del Instituto Tecnológico de Durango, fungiera como Vicepresidenta de la VIII Sesión Ordinaria del CITIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

VIII.21.3. Se elige, por unanimidad, a la Mtra. Isela Flores Montenegro como Vicepresidenta de la VIII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines y al Instituto Tecnológico de Durango como sede de la IX Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse en el primer semestre de 2022.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la VII Sesión Ordinaria** del CITIA, realizada el 20 de abril de 2021 de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

VIII.21.4. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la VII Sesión Ordinaria del CITIA, realizada el 20 de abril de 2021, de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19.

Para el quinto punto del Orden del Día consistente en la **Presentación de los Lineamientos del Tecnológico Nacional de México para el regreso presencial a clases**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

El **Mtro. Valls Esponda** mencionó que el Tecnológico Nacional de México diseñó un protocolo que cuenta con diferentes criterios y recomendaciones de las autoridades sanitarias federales con el objetivo de que los Institutos Tecnológicos puedan tener un regreso seguro y gradual a las actividades presenciales y cedió la palabra al **Dr. Víctor Robles Olvera**, Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de Veracruz para la presentación del punto en cuestión.

El **Dr. Víctor Robles Olvera** dijo que los lineamientos están basados en varios principios como privilegiar la salud y la vida, la solidaridad y la no discriminación, la economía, la eficiencia productiva y la responsabilidad compartida. Asimismo, comentó que previo a la reapertura de las instalaciones, se integró un comité que tiene como objetivo planear, coordinar, implementar y dar seguimiento a las medidas sanitarias que establecerá el Instituto para preservar la salud del personal y de los estudiantes en el retorno a clases.

Algunas de las medidas destacables que mencionó son las siguientes:

- Los espacios físicos deberán contar con amplia ventilación natural. Las puertas y ventanas deberán permanecer abiertas para permitir la circulación cruzada del aire.

- En caso de utilizar sistemas de ventilación mecánica, éstos deben operar de manera ininterrumpida con una recirculación mínima del 30% hacia el exterior y a 24 °C (± 2 °C) y humedad relativa del 30% (± 10 %) y mientras esté en uso el espacio físico, el sistema operará a velocidad nominal y en desuso, noches y fines de semana, a baja velocidad.

- La circulación de personas en pasillos, andadores y escaleras, deberá ser de un solo sentido y se deberá señalar la circulación que las personas deberán seguir.

- Se establecerán estrategias para detectar a personas con síntomas visibles de enfermedades respiratorias y los casos serán informados de manera inmediata a la instancia o autoridad correspondiente del campus.

También indicó que se definirán las asignaturas y el tipo de evaluación de las mismas para continuar impartiendo clases en modalidad mixta o a distancia, dotando de servicio de internet de alta velocidad.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Dr. Víctor Robles Olvera** y pidió a los miembros del órgano colegiado expresar sus opiniones.

Al no existir observaciones o comentarios, los integrantes del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), tomaron el siguiente:

ACUERDO

VIII.21.5. Se da por recibida la Presentación de los Lineamientos del Tecnológico Nacional de México para el regreso presencial a clases.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día referido a la **Presentación de las estrategias para el regreso a clases en la nueva normalidad**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** expresó que para tener un regreso seguro a las actividades presenciales, se debe continuar con el uso correcto del cubrebocas, la sana distancia y el lavado de manos, entre otras medidas sanitarias. Asimismo, destacó el trabajo que está realizando el gobierno en cuanto a la estrategia de vacunación para toda la población mexicana. Acto seguido cedió nuevamente la palabra al **Dr. Víctor Robles Olvera**, Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de Veracruz, para la presentación del punto en cuestión.

El **Dr. Víctor Robles Olvera** comentó sobre la creación de un Comité de Seguridad que estará integrado por el Director del Instituto, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo y representantes de profesores, personal administrativo, personal de apoyo, delegación sindical y alumnos, así como del diseño de una ruta para organizar los ingresos y salidas de las instalaciones con señalización para evitar las aglomeraciones.

Señalo que para el ingreso de personas a las instalaciones habrá cabinas creadas por los estudiantes, con el fin de desinfectar a quienes quieran adentrarse en el Instituto y, una vez que salgan de ella, se encontrarán con un tapete sanitizante y una cámara infrarroja para tomar la temperatura. Los estudiantes, añadió, tendrán que responder un cuestionario mediante código QR que permitirá saber si presentan o no algún síntoma.

También comentó que se contará con señalética que permita informar a los estudiantes sobre las medidas que deben seguir y sobre el COVID-19, la cual se colocará a la entrada del Instituto y en puntos estratégicos como la biblioteca, salones, laboratorios, etc., y en las diferentes rutas para el ingreso y salida de los estudiantes y del personal académico, con el fin de tener rutas unidireccionales que eviten aglomeraciones y se contará con brigadas de salud integradas por estudiantes de las carreras de medicina, enfermería o afines de la Universidad Veracruzana, la Universidad del Valle de México y la Universidad Cristóbal Colón.

En cuanto a las clases, el **Dr. Robles Olvera** destacó que los salones cuentan con cámara, micrófonos fijos y proyectores para que los docentes puedan impartir sus clases en modalidad mixta. Por último, dijo que están definiendo las asignaturas que serán impartidas en línea y presencialmente.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y al **Dr. Víctor Robles Olvera** y pidió a los asistentes expresar sus opiniones.

Al no existir comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

VIII.21.6. Se da por recibida la Presentación de las estrategias para el regreso a clases en la nueva normalidad.

Para el séptimo punto del Orden del Día referido a la **Presentación del Plan de vacunación contra el COVID-19 para estudiantes universitarios**. **El caso del Instituto Tecnológico de Veracruz**, el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, comentó que en el país está en operación la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19, en la cual una gran cantidad de instituciones asociadas participan. Añadió que uno de los grupos etarios que recientemente se está vacunando es el de los jóvenes de 18 a 29 años. Posteriormente dio la palabra al Presidente de la sesión ordinaria, **Dr. Marco Antonio Salgado Cervantes,** para que presentara la experiencia del Instituto Tecnológico de Veracruz.

El **Dr. Marco Antonio Salgado Cervantes** dijo que al inicio de la pandemia en marzo de 2020 todo era incierto, que no se sabía qué pasaría pero un año después hasta aplicación de vacunas hay. De manera específica mencionó que había concluido la aplicación de la vacuna al grupo de edad de 18 a 29 años, realizada del 30 de agosto al 4 de septiembre.

Expresó que en su institución se conformó un Comité de Seguridad, el cual tiene como fin revisar y conducir las actividades para salvaguardar la salud de los estudiantes, personal docente y no docente, y precisó algunas de las medidas emprendidas en el Instituto como:

- Aplicación de vacunas.
- Acceso controlado a las instalaciones.
- Uso de cubrebocas.
- Distanciamiento físico.
- Movimiento de profesores en aulas y disminución de alumnos en aulas.
- Apoyos a la salud y asesoría emocional.

Señaló que durante la sexta etapa de vacunación correspondiente al grupo de edad de 18 a 29 años en el que se encuentran los estudiantes de la institución, hubo apoyo de voluntarios para incorporarse a brigadas de vacunación y llevar los biológicos a zonas alejadas de la ciudad, aplicando la primera dosis a más de 20,000 personas entre las que se cuentan alumnos y público en general.

Precisó que el total de estudiantes vacunados por día en el Tecnológico Nacional de México Campus Veracruz, durante la semana del 30 de agosto al 4 de septiembre, se aprecia en la tabla siguiente:

DÍA	TOTAL DE ESTUDIANTES
Lunes	855
Martes	680
Miércoles	850
Jueves	1,195
Viernes	510
Total	4,090

Señaló que en las zonas de vacunación instaladas en el Instituto, se vacunó a casi el 70% de alumnos, lo cual les da certidumbre y a las autoridades educativas también para tener un regreso a clases seguro.

Finalmente el **Dr. Salgado Cervantes** mencionó que es un orgullo para el tecnológico que se lleven a cabo en su seno las aplicaciones de la vacuna para diferentes grupos de edad, en las cuales se atendieron a más de 110 mil personas en su primera dosis, dando certidumbre a la población estudiantil y público en general.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** agradeció la participación del **Dr. Marco Antonio Salgado Cervantes** y propuso a los miembros del Consejo tomar el siguiente:

ACUERDO

VIII.21.7. Se da por recibida la presentación del Plan de vacunación contra el COVID-19 para estudiantes universitarios. El caso del Instituto Tecnológico de Veracruz.

Como octavo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación del Campus virtual ANUIES**, el Presidente solicitó la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que la Unidad de Proyectos Especiales de la Secretaría General Ejecutiva diseñó un espacio virtual que concentra la oferta formativa de la Asociación para docentes y gestores de la educación superior interesados en desarrollar habilidades, adquirir conocimientos, compartir ideas y generar oportunidades que les permitan hacer sus procesos de formación, actualización y capacitación. Acto seguido cedió la palabra a la **Mtra. Alma Gabriela Nery**, Directora de Desarrollo Educativo de la Secretaria General Ejecutiva.

La **Mtra. Alma Gabriela Nery** señaló que Campus Virtual ANUIES es espacio que integra información para la formación académica de docentes, seguridad, justicia y paz, oferta empresarial e idiomas.

Explicó que Campus virtual ANUIES fue creado a partir de la pandemia y está organizado en cuatro ámbitos mediante los cuales se presenta la oferta educativa de formación docente y temas sobre la gestión emocional con un amplio catálogo de cursos. Especificó que cuenta con cursos *exprofeso* de acuerdo con las necesidades de formación para los docentes y que se ha estado trabajando de manera conjunta con los tecnológicos para la realización de cursos para prevenir la violencia de género e impulsar la cultura de paz.

Mencionó que la oferta de los cursos es a distancia, pero no descartó que en otro momento se puedan impartir presencialmente. Por último comentó que Campus Virtual tiene un espacio dedicado a la enseñanza de idiomas con certificación válida.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y la **Mtra. Alma Gabriela Nery** y propuso a los miembros del Consejo tomar el siguiente:

ACUERDO

VIII. 21.8. Se da por recibida la Presentación del Campus Virtual ANUIES.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día referido a la **Presentación del reporte de las contribuciones de las instituciones de educación superior asociadas en las consultas del Anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que los días 17 y 19 de marzo del año en curso, se llevaron a cabo los Foros Regionales de Consulta sobre la *Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*, cuyas aportaciones se encuentran concentradas en un reporte que expondrá el **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la Secretaría General Ejecutiva, a quien cedió el uso de la palabra.

El **Mtro. Jesús López Macedo** explicó que se contó con la participación de 116 ponentes y 2,144 personas distribuidas en cuatro mesas de trabajo: 1) Derecho humano a la ciencia y libertad de investigación, 2) Política de Estado, Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y distribución de competencias, 3) Centros públicos de investigación y 4) Financiamiento y mecanismos de apoyo a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Acto seguido describió las propuestas de cada mesa de trabajo:

Algunas de las propuestas expresadas en la mesa 1 fueron las de garantizar el respeto irrestricto a la libertad de investigación, a la libertad de asociación y de cátedra, cerrar las brechas de género, visibilizar y reivindicar los avances en la materia y el acceso a la ciencia a las comunidades más vulnerables, acompañado de un financiamiento oportuno y directo, así como impulso a la ciencia básica aplicada.

La mesa 2 tuvo propuestas como las siguientes: asegurar la participación amplia y plural de todas las comunidades científicas en la toma de decisiones e incentivar la vinculación entre los sectores académico, gubernamental, productivo y social, así como de los sectores tradicionalmente marginados e impulsar el desarrollo de tecnología nacional y evitar la dependencia buscando un modelo de vinculación efectivo.

La mesa 3 contó con propuestas para garantizar la autonomía presupuestal y de gestión de los centros públicos de investigación, así como en leyes específicas de acuerdo con sus necesidades, instrumentos de creación y marco jurídico, asimismo se pidió resguardar su autonomía y mantener el régimen de validez oficial que tienen los diplomas, títulos y grados académicos que expiden.

Las propuestas más importantes de la mesa 4 se refirieron a que el financiamiento alcance el 1% del Producto Interno Bruto y se fortalezca la infraestructura, equipamiento, becas, apoyos y estímulos a los investigadores y se garantice la inclusión e igualdad de trato en dichos estímulos.

Para finalizar su participación, el **Mtro. Jesús López Macedo** destacó que las propuestas mencionadas fueron entregadas al CONACYT y se les dará seguimiento. También mencionó que se enviaron 932 propuestas a la Secretaría Técnica del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, las cuales se refieren a temas de gobierno y gobernanza, financiamiento, centros públicos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Mtro. Jesús López Macedo**, y solicitó a los miembros del órgano colegiado expresar sus comentarios.

De no existir alguno, invitó a los miembros a tomar el siguiente:

ACUERDO

VIII.21.9. Se da por recibida la Presentación del Reporte de las contribuciones de las IES asociadas en las consultas del anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Para atender el décimo punto del orden del día referido a la **Presentación del Informe de avances en los proyectos SES-ANUIES sobre la implementación de la Ley General de Educación Superior**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó a los presentes que la ANUIES fue convocada para colaborar con la Subsecretaría de Educación Superior en la realización de diferentes proyectos que permitan dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Educación Superior. Posteriormente cedió el uso de la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva para exponer el punto anunciado.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** mencionó los cinco proyectos en los que la ANUIES y la Subsecretaría de Educación Superior colaborarán conjuntamente a través de un grupo de trabajo integrado por miembros de los Institutos Tecnológicos, las Universidades Politécnicas y las Universidades Estatales; asimismo, expuso la metodología y contenido de cada proyecto e indicó que se entregará un documento integral al Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior e indicó los proyectos que lo integrarán:

- Estudio que sustente la creación de un nuevo modelo y política de financiamiento de la educación superior.
- Programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal.
- Estudio que incluya el diagnóstico sobre la situación actual de la planeación de la educación superior en las entidades federativas y la propuesta para la operación y el fortalecimiento de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior.
- Estudio que sustente la creación de instancias estatales de vinculación, consulta y participación social de la educación superior.
- Estudio para impulsar y normar la educación dual con una modalidad de la educación superior.

Para el tema del nuevo modelo y política de financiamiento, el **Mtro. José Aguirre Vázquez** explicó que debido a que existen grandes desigualdades en las asignaciones de presupuesto, ya se cuenta con un documento de trabajo que se espera sea comentado, evaluado y sancionado, por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Añadió que para tratar el tema del Programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal, se ha realizado un diagnóstico para saber la cobertura de la oferta educativa y se han diseñado diversas propuestas de política y acciones para tener un diagnóstico más claro que permita atender la problemática. También mencionó que se ha tenido apoyo por parte de la Fundación Educación Superior-Empresa para impulsar y normar la educación dual, que cuenta con un documento que establece los lineamientos solicitados y que se encuentra en revisión.

A continuación, el **Mtro. José Aguirre Vázquez**, destacó que para el tema de la Planeación de la Educación Superior, en el cual las Comisiones Estatales tienen un rol importante, se realizó un diagnóstico que ya fue

concluido, el cual incluyó entrevistas y una encuesta de cobertura nacional.

Por último, hizo una invitación para participar en la organización de seis foros regionales de consulta sobre el diseño del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior que inician el 23 de septiembre, los que permitirán tener un diagnóstico de las condiciones actuales de funcionamiento de la evaluación y acreditación de este tipo educativo, así como contar con propuestas que orienten el diseño del sistema.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Valls Esponda** y del **Mtro. Aguirre Vázquez**, y solicitó a los integrantes del órgano colegiado expresar sus comentarios.

Al no existir alguno, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

VIII.21.10. Se da por recibida la Presentación del Informe de avances en los proyectos SES-ANUIES sobre la implementación de la Ley General de Educación Superior.

Para el desahogo del último punto del Orden del Día referido a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Dr. Enrique Fernández Fassnacht**, Director General del Tecnológico Nacional de México, quien expuso los rasgos del proyecto de la Ley Orgánica del Tecnológico Nacional de México

El **Dr. Enrique Fernández Fassnacht** comentó que el Tecnológico Nacional de México es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública sin personalidad jurídica y sin patrimonio propio, y que debido a eso, actualmente no ejerce contrataciones en términos de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, ya que todos los títulos en materia de propiedad intelectual e industrial se otorgan a nombre de la Secretaría de Educación Pública. Dijo que cuentan con representación legal en asuntos contenciosos a cargo de su dirección jurídica y ya no dependen de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la SEP.

Destacó que uno de los rasgos que plantea el proyecto de la Ley Orgánica del Tecnológico Nacional de México es que se le dote de personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que les permitiría recibir donaciones y que los órganos de gobierno y las autoridades del tecnológico fueran las que determinaran y definieran el rumbo de la institución. Otro de los rasgos esenciales de la Ley es la creación de órganos políticos colegiados como un Consejo Nacional conformado por autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes; una Junta de Gobierno que tendría carácter consultivo con facultades de decisión sobre algunos nombramientos y Consejos Regionales que operarían en principio en ocho regiones para un mejor desempeño y manejo oportuno de los problemas, cuyos titulares fungirán como un primer vínculo entre la Dirección General y la comunidad tecnológica, y la modificación de la denominación de cada Instituto Tecnológico por campus y, por primera vez, se considera un Comité de Participación Social y de Violencia.

El **Dr. Fernández Fassnacht** mencionó la estructura y criterios para pertenecer a la Junta de Gobierno del Tecnológico Nacional de México, la cual estará integrada por 11 personas designadas por el Consejo Nacional por mayoría de votos y puede haber hasta ocho miembros externos de nacionalidad mexicana, tener más de 30 años de edad, contar con título profesional de licenciatura, experiencia académica y ser una persona honorable de reconocido prestigio y competencia profesional. Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán ejercer el puesto de manera honoraria y únicamente podrán desempeñar tareas académicas. No podrán ser designados Directora o Director General, Secretaria o Secretario General, titular de alguna secretaría, Abogada o Abogado General, Coordinadora o Coordinador Regional, ni tampoco titular de la dirección de un campus, unidad o centro sino hasta que hayan transcurrido dos años de su separación del cargo de la Junta de Gobierno.

A continuación explicó las funciones de la Junta de Gobierno que son las de nombrar a las personas titulares de las Coordinaciones Regionales, opinar sobre la renuncia de los coordinadores regionales y proponer a la

persona titular de la dirección general su remoción por causa justificada, resolver en definitiva cuando el Director o Director General vete los acuerdos del Consejo Nacional, expedir el código de ética a propuesta del Comité de Participación Social, conocer y resolver los conflictos que se presenten entre los demás órganos del tecnológico, ejercer derechos de iniciativa ante el Consejo Nacional en materia de su competencia y elaborar su propio reglamento.

El **Dr. Fernández Fassnacht** explicó que la primera Junta de Gobierno estará integrada por personas distinguidas del ámbito académico y científico por cada una de las respectivas instituciones y serían nombradas por los titulares de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como una persona del área académica o científica que designará la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría de Educación Pública, el Director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, la Presidencia del Colegio de México y una más en representación de la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Para la conformación del Consejo Nacional detalló que estará integrado por la persona titular de la dirección general, quien será nombrada por el Presidente de la República a propuesta de la persona que esté al frente de la Secretaría de Educación Pública y será quien represente legalmente a la institución; durará cuatro años en el cargo y podrá ser reelecta para un periodo igual.

Mencionó que los Consejos Regionales estarán integrados por una Coordinadora o Coordinador Regional, quien lo presidirá, las directoras o directores de los campus, unidades o centros de la región respectiva, una persona representante del personal académico y del alumnado por cada campus, unidad y centro, a su vez.

Los Comités de Participación Social, dijo, estarán integrados por la dirección general del titular o la titular quienes lo presidirán, dos personas titulares de alguna Secretaría designadas por la persona titular de la dirección general, diez personas de reconocido prestigio en alguno de los ámbitos de los diferentes sectores de la sociedad sea cultural, científica, económica, quienes serán designados por la Junta de Gobierno y entre sus funciones están la de convocar a los distintos representantes de los sectores para analizar los problemas relacionados con el Tecnológico y hacer las recomendaciones que estime convenientes, informarse de las actividades que lleva a cabo el Tecnológico y el rendimiento de sus servicios, promover la vinculación con su entorno, promover la colaboración de la sociedad en el financiamiento, promover la rendición de cuentas administrativas y académicas. Destacó que las personas que conformen el Comité de Participación Social no podrán nombrar suplentes, ya que su cargo es de carácter personal, honorífico e intransferible, por lo que tampoco van a recibir retribución alguna por su labor, durarán dos años en el cargo y no podrán ser reelectas.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Dr. Fernández Fassnacht** y agradeció al **Lic. José Luis Cuevas**, Director de Órganos Colegiados de la ANUIES, por el apoyo brindado y su participación en la realización de la sesión.

Por último, el **Dr. Marco Antonio Salgado Cervantes** dio las gracias por la asistencia y participación de los miembros de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la VIII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines a las 13:38 horas del 7 de septiembre de 2021.

DR. MARCO ANTONIO SALGADO CERVANTES
Director del Instituto Tecnológico de Veracruz
Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario